

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

La terminación de la presa del río Mayor exige una programación presupuestaria clara y suficiente durante todos los ejercicios de ejecución. Después de años de paralización, no basta con anunciar una nueva licitación: es necesario conocer si el Gobierno tiene reservado el crédito necesario, en qué aplicación presupuestaria se imputa la actuación y qué previsión de pagos existe hasta la entrada en funcionamiento de la infraestructura.

Asimismo, resulta necesario aclarar si la financiación disponible cubre no solo la obra principal, sino también el control y seguimiento de las obras, la asistencia técnica, posibles liquidaciones pendientes y cualquier otro gasto asociado a la terminación y puesta en servicio de la presa.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Con cargo a qué aplicación, programa, servicio, proyecto de inversión o partida presupuestaria se financia la terminación de las obras de la presa del río Mayor, qué crédito existe consignado para esta actuación en 2026, qué anualidades y proyecciones presupuestarias prevé el Gobierno para 2027 y 2028, qué importe total estima comprometer hasta la entrada efectiva en funcionamiento de la presa, incluyendo obra principal, control y seguimiento, asistencia técnica, liquidaciones pendientes y demás gastos asociados, y puede garantizar el Gobierno que existe cobertura presupuestaria suficiente para ejecutar la obra sin nuevas interrupciones hasta su puesta en servicio?



Madrid, 28 de abril de 2026

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL



Fdo:
EL DIPUTADO